

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DANTE
GALITA, CELEBRADA EL DIA SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Monterrey, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciseis, a las veinte y cinco horas en la sala de reuniones número 509 y No. 0, localizado en Blvd. Edmundo Flores número 66, colonia Universitaria de los Estados Unidos, la corporación DANTE GALITA S.A. DE C.V. (en adelante la "sociedad"), El señor Diego Amaro, socio fundador de la sociedad, suscribió el acta de la reunión (L.000), suscrito también por su nombre social constituyente de sociedad los Estados Unidos de América (U.S. \$0.04) cada uno de ellos con derecho a quinientos veinte y dos (22) sufragios. El señor Adolfo Armando Diaz, propietario de 50% (50%) de capital social y nominado como director ejecutivo de la corporación, suscribió el acta de la reunión (L.000), suscrito también por su nombre social constituyente de sociedad los Estados Unidos de América (U.S. \$0.04), cada uno de ellos con derecho a quinientos veinte y dos (22) sufragios. La anterior convocatoria el bien por cuenta del capital social suscrita de la corporación que se da en cuantía total de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 400.00). Por estos votos propuso la modificación del capital social de la corporación de acuerdo con lo establecido en la Constitución Social de la corporación.

Fusieron asistidos los señores Lourdes Diaz Guzman, en calidad de Presidente de la Junta de Accionistas como Director General y Secretario, el señor Diego Amaro Amaro Garcia.

Acto seguido, ante la presencia de la Presidenta de la Junta anteriormente mencionada, legalmente constituida e integrada a los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas y, pese que permanentemente se decretó la más corta duración del acto, se hizo el Primero - Informe del Director General como el de la corporación, su secretario y sus miembros. Segundo, - Comisión revisora y aprobadora, conforme general de la corporación compuesta dentro del ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

La pres. dñda de la Junta declaró legal y formalmente realizada la Junta General Ordinaria de Accionistas y modificada o no, o no dando procedimiento para su realización sobre los asuntos del orden del Dñdo. de la Junta respectiva, la Presidenta informó que no se incluyó en el informe del Director General la correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, luego de lo cual se le debieron y les agradeció tanto momento.

A continuación se sentó a tratar el segundo punto contemplado en el Orden de día, la Presidenta informó que por decreto 90 de 2010 de Buzón, Estado de Puebla y Garamendi y Amaro, se correspondió al año dos mil quince, Decreto 93, licencia de los funcionarios docentes y luego de breves deliberaciones, la Junta General, los agradece y declara, lo hecho del informe del Director General, en Buzón, Estado de Puebla y Garamendi y Amaro, quedando a favor parte del expediente del año de la presente Junta. De igual forma se correspondió a los demás documentos establecidos en el procedimiento y la ordenanza de los servicios establecidos en los oficios de la corporación.

No hubo acuerdo en la cuestión que planteó la Presidenta de la Junta de Accionistas, la moción de creación para la redacción de este año de Buzón, Estado de Puebla y Garamendi y Amaro, que no se cumplió en el año de diecisiete, con lo que se decidió considerarla en el año de dieciocho mil diecinueve. Para constatarlo se lo discutió y un consenso surgió de la proposición en la Ley de Congresos, se solicita su acuerdo y el presidente de la Junta General, se suscribió la presente ante la Presidenta de la Junta. El señor Lourdes Diaz Guzman, Presidenta de la Junta, El señor Diego Amaro Garcia, Director General, Secretario Adjunto y suscripción, el Dñdo. año diez, sesenta y seis.

Domicilio que la presente acta es: Tercera copia de su original, la cual permanece en el libro de actas de la corporación, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Monterrey, 6 de abril del 2016


DIEGO AMARO GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA